

## REGLAMENTO

VIII Gran Fons-Trail Vistes d'Algímia,

### 15k Artículo 1. PRESENTACIÓN

El domingo 12 de Mayo de 2019 tendrá lugar el GFVA sobre un recorrido de 15k y 500m/+ por los parajes municipales de la Vía Verda de Ojos Negros, Senda de la Canyada Ferrera, Picaio, Camí del Picaio, Camí del Barranc de Vilà, Senda de la Lloma, Finca de Montsonís, El Rodeno, Senda de l'Aspre i Camí del Picaio.

Es una prueba deportiva abierta, pueden participar federados o no, organizada por el Ayuntamiento de Algímia de Alfara y producida por Mychip, S.L.

Toda la información de la prueba en: <http://www.algimiadealfara.es/> y en [www.mychip.es](http://www.mychip.es)

### Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre siendo la edad mínima para participar de 16 años cumplidos. Teniendo la obligación de presentar un justificante de su padre o tutor si no ha cumplido los 18, pudiendo participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Las categorías existentes para el GFVA serán:

- . Masculino y Femenino absoluto.
- . Veterano Masculino y Femenina: ambas de 40 a 49 años, que cumplan en el año en curso.
- . Master Masculino y Femenina: ambas de 50 años en adelante, que cumplan en el año en curso.

### Artículo 3. INSCRIPCIONES

Podrán realizarse anticipadamente hasta el jueves 9 de mayo a las 23:59h. al precio de 9,00€ + 1,00€ solidario a favor de la asociación local de la lucha contra el Cáncer.

El día de la prueba se podrá realizar inscripciones al precio de 13,00€ + 1,00€ solidario hasta las 8:10h si bien no se garantiza que las inscripciones realizadas tengan bolsa del corredor.

Las inscripciones se podrán realizar ON LINE a través de la plataforma MYCHIP [www.mychip.es](http://www.mychip.es), pudiendo accederse también desde la web de la asociación <http://www.algimiadealfara.es/>

#### 3.1 Devoluciones y cesión de dorsales:

##### PLAZOS

Hasta el día 6 de Mayo se podrá solicitar la baja devolviéndose el 60% de la cuota de inscripción, se podrá también solicitar la cesión de dorsal con un coste económico de 2,00€ por transferencia.

Las bajas/transferencias se deberán solicitar a inscripciones@mychip.es indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.  
No se harán abonos en caso de no presentarse a la prueba.

#### Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

- Camiseta conmemorativa para todos los participantes.
  - Diploma on line para todos los participantes que finalicen.
  - 3 avituallamientos en el recorrido, más el de meta.
  - Entrada a la piscina cubierta incluida en el dorsal.
  - Guardarropía.
- Y más obsequios que la organización está consiguiendo.

Habrá trofeos de vencedores absolutos (primer, segundo y tercer clasificado masculino y femenino) y a los tres primeros clasificados de cada categoría y a los tres primeros clasificados locales absolutos masculino y femenino.

Habrá obsequio especial al club más numeroso, si hay empate se fallará a favor del equipo que tenga mejor clasificación de su primer clasificado.

La no presencia o delegación en el acto de entrega de trofeos en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización con media hora de antelación.

#### Artículo 5. DORSALES

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en el pecho con imperdibles o con cinta porta-dorsales (tipo triatlón), deberán permanecer siempre visibles.

El dorsal valdrá para pasar un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas y recoger sus pertenencias en guardarropía.

#### Artículo 6. PROGRAMA, HORARIO

Los dorsales se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba a partir de las 7:30h.

Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo del participante Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

#### Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El recorrido tendrá una distancia aprox. de 15km y 500m/+

El tiempo máximo para efectuar el recorrido integro será de 2:30h, transcurrido este tiempo (según previsión a las 11:00h.), se cerrará el control de llegada.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada uno de ellos.

#### Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta

depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

Habrán 3 avituallamientos a lo largo del recorrido del 15k situados aproximadamente en los puntos Km. 5, Km. 10, Km. 12,5. Además habrá avituallamiento líquido y sólido en meta (con bocadillos y cerveza).

#### Artículo 9. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba.

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta.

En cualquier caso tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

#### Artículo 10. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Por respeto a los demás y por seguridad de todos está permitida la compañía de animales durante la prueba debidamente atados.

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

#### Artículo 11. SERVICIOS

Duchas: en el gimnasio y en la piscina municipal.

Servicio médico: habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de botiquines, servicio de primeros auxilios, enfermeros, médico y ambulancia en meta.

#### Artículo 12. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse al director de carrera de la prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas.

El plazo para reclamar se cerrará aproximadamente media hora después de la publicación de los resultados.

La decisión del Director de carrera será inapelable.

#### Artículo 13. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a director de carrera. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

El corredor con una X en el dorsal estará fuera de carrera y descalificado.

#### MOTIVOS DE SANCIÓN:

- 1.-No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- 2.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- 3.-Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 4.-No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control, descalificación.
- 5.-No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo.
- 6.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y otros participantes.
- 7.-Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- 8.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.
- 9.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

#### Artículo 14. CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, riesgo extremo. Cualquier modificación se notificará debidamente.

#### Artículo 15. RESPONSABILIDAD

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

#### Artículo 16. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "Gran Fons Vistes d'Algimia". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras

instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.”

## Artículo 17. RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES

Llevar calzado adecuado, recomendable zapatillas de trail, específicas para correr por montaña y con una adecuada amortiguación y estabilidad.

Participar provistos de un depósito de aprox. 500 ml. Líquido.

Esta es una prueba eco-responsable, respetuosa con la montaña que tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente y la sensibilización de todos para su protección. Desde la organización apelamos a la sensibilidad de todos para que este evento sea un modelo de referencia y que nuestra actitud sirva de ejemplo para practicantes de deportes en la Naturaleza.

Personal de la organización realizará tareas de concienciación y seguimiento a lo largo del recorrido para comprobar el cumplimiento de todos en los que ya debe ser habitual la actitud de mantener los montes en su estado natural.

Como practicantes de actividades deportivas de una alta exigencia. Es recomendable que tengamos licencia federativa o seguro que cubra cualquier accidente mientras practicamos nuestras aficiones. También deberíamos realizarnos regularmente reconocimientos médicos con el fin de detectar enfermedades o alteraciones físicas, que por la práctica de ejercicio físico puedan derivar en un riesgo para nuestra salud.

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos por los posibles errores que desde la organización pudiéramos cometer y pedimos disculpas a los afectados si los hubiese.